



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Tenemos que se solicita por la ejecutante la entrega del título judicial constituido por PORVENIR.S.A.

Para resolver tenemos que revisado el portal web de títulos judiciales de títulos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, se encuentra el siguiente título judicial constituido por PORVENIR S.A.:

Número Título:	400100008882469
Número Proceso:	11001310501020180059800
Fecha Elaboración:	16/05/2023
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	110012032010
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 810.000,00
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO

En consecuencia, **el despacho ordena la entrega del título judicial a la parte demandante por intermedio del Dr. CAMILO ANDRES CRUZ BRAVO**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.102.233 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 162.400 del C. S de la J, de conformidad a la facultad de recibir otorgada en el poder otorgado y visible en el fl 1 del expediente físico.

Para la entrega deberá tenerse en cuenta la CIRCULAR PCSJC20-17, el trámite se realizará por secretaria y le informará al apoderado judicial.

Realizadas las diligencias, se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bef5281938cc7f038ce595ab237a9cd2f0feba81ad9d1fc9a1f3436c4c0ca8a**

Documento generado en 28/11/2023 07:06:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>